



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/548

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00958 Carla Cvetreznik en representación de la Comisión de Fomento de Santa Lucía del Este, varias propuestas.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsan las mejoras que solicitan las instituciones en cuanto redundan en el beneficio de la ciudadanía toda, **II)** que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar el expediente supra mencionado a la Dirección General de Gestión Ambiental para evaluar la posibilidad de dar respuesta a las solicitudes expresadas en nota agregada en actuación 1.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


La Floresta
municipio
canelones
Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Ruby Lopez
PRESIDENTE
CONCEJAL


E. Perera
CONCEJAL